



TRATAMIENTO DE LAS DISCIPLINAS DE RAQUETA Y PALA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA

TREATMENT OF RACKET SPORTS IN PHYSICAL EDUCATION

Carlos Castellar Otín¹, Francisco Pradas de la Fuente¹, Alejandro Quintas Hijós¹, Marta Rapún
López¹

¹Universidad de Zaragoza, España. E-mail: franprad@unizar.es.

RESUMEN

Los deportes de raqueta y pala albergan grandes posibilidades pedagógicas sensibles de desarrollar en el área de Educación Física. Desde la Educación Primaria al Bachillerato pasando por la Educación Secundaria Obligatoria, estas disciplinas pueden y deben abordarse en nuestra área. En su tratamiento pedagógico se deben determinar tanto los objetivos didácticos como los aprendizajes específicos. La metodología a seguir parte de unos ejes de progreso que irán desarrollándose a lo largo de toda la etapa educativa. Finalmente, la evaluación cierra el proceso a partir de unas orientaciones específicas para los deportes de raqueta y pala, así como con la selección de los instrumentos de evaluación idóneos.

PALABRAS CLAVE: deportes de raqueta y pala, didáctica, educación física.

ABSTRACT

Racket sports have a great potential for pedagogy in Physical Education. All these disciplines should and could be taught in all kind of education, from primary till secondary school to the higher education. The didactic and specific learning objectives must be identified in the pedagogical treatment of racket sports. The methodological aspects are based on some fundamental axes which will be developed throughout the whole stage of education. Eventually, the evaluation process closes the circle with some specific orientations for racket sports as well as the selection of suitable evaluation methods.

KEYWORDS: racket sports, teaching, physical education.

1. INTRODUCCIÓN

En general, podemos describir a este conjunto de actividades físicas realizadas con implemento como deportes de confrontación indirecta, efectuados en un espacio común de interacción, que puede estar separado por una red, en donde se produce una intervención alternativa de los participantes sobre un móvil, y en el que los jugadores necesitan utilizar una pala o raqueta de determinadas características para desplegar sus conductas motoras¹.

En el ámbito educativo, uno de los elementos que vertebran la enseñanza de la Educación Física es el de promover y facilitar que cada alumno llegue a comprender su propio cuerpo y sus posibilidades, experimentando y dominando un número variado de actividades corporales y deportivas, de modo que en el futuro pueda escoger las más convenientes para su desarrollo personal. Teniendo en cuenta que el deporte es la manera más socialmente extendida de entender la actividad física, la inclusión de los deportes de raqueta y pala en la clase de Educación Física puede ayudar a los escolares a adquirir los conocimientos, destrezas, actitudes y hábitos necesarios que permitan mejorar sus condiciones de vida y de salud, así como disfrutar y valorar todas las posibilidades de movimiento, como medio de enriquecimiento, de disfrute personal y de relación con los demás, participando en este proceso de forma educativa.

2. JUSTIFICACIÓN

Los centros educativos, durante la enseñanza obligatoria, tienen como principal objetivo la educación global de los alumnos. La Educación Física, al igual que el resto de las asignaturas, participa de esta intención común.

En este sentido, los deportes de raqueta y pala, formando parte de los bloques de contenidos o de las situaciones motrices del área de Educación Física, pueden ser incluidos en una programación de manera adecuada y coherente, atendiendo a las directrices que marca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte o las Consejerías de Educación de las diferentes Comunidades Autónomas. Entre sus objetivos se encuentra el desarrollo integral de la persona, buscando que los alumnos adquieran, conserven y mejoren los diferentes recursos motrices. Además, los deportes de

¹ CABELLO, D. Análisis de los fundamentos básicos de los deportes de raqueta y pala. Hacia una iniciación conjunta. En Cabello, D. *Fundamentos y enseñanza de los deportes de raqueta y pala*, 2002, pp.13-16. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Universidad de Granada. Granada.

raqueta y pala pueden favorecer el desarrollo de la eficacia motriz, las posibilidades perceptivas y sobre todo las facetas de comunicación, comprensión y respeto a las normas.

Por otro lado, las actividades físicas y deportivas son un medio de la Educación Física como disciplina, o un complemento enriquecedor de ella, por lo que no debemos confundir los deportes de raqueta y pala, en este ámbito, como un medio educativo para el desarrollo de capacidades orientadas a obtener un rendimiento deportivo. Lo argumentado no es óbice para dejar de considerar la competición como un medio de enseñanza más en determinados momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje².

Para alcanzar dicho fin, los deportes de raqueta y pala, considerados como deportes educativos, han de ser objeto de un tratamiento didáctico y pedagógico, y al mismo tiempo deben conservar la lógica interna de su actividad, siendo adaptados, por un lado a los niveles de habilidad y de comprensión de los alumnos, así como a los diferentes niveles de clase y, por otra parte, a los objetivos oficiales del área de Educación Física. Dicho requerimiento parte de la necesaria y correcta distribución de los contenidos vinculados a los deportes de raqueta y pala en las programaciones didácticas, denominándose itinerario formativo (Figura 1).

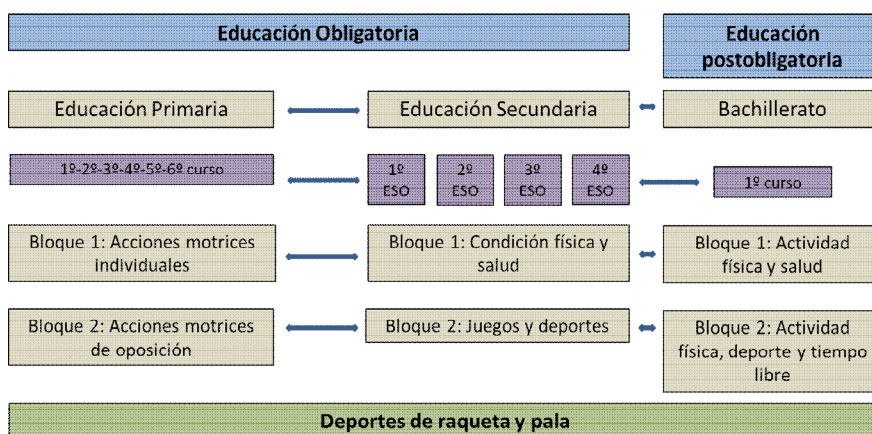


Figura 1. Itinerario formativo de los DRP a lo largo de la educación obligatoria y postobligatoria.³

² REVERTER, J., MAYOLAS, C., ADELL, L. y PLAZA, D. La competición deportiva como medio de enseñanza en los centros educativos de primaria. En: *Retos: nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 2009, Nº 16, pp. 5-8.

³ RD 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 8/12/2006). RD 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 5/01/2007).

3. TRATAMIENTO DIDÁCTICO

3.1 Objetivos didácticos

Gracias a la incorporación de los deportes de raqueta y pala como contenido en las sesiones de Educación Física, los alumnos al finalizar la etapa educativa obligatoria habrán adquirido las siguientes competencias:

1. Conocer los materiales necesarios para la práctica de los deportes de raqueta y pala, así como la instalación básica para desarrollarlos de manera adecuada.
2. Trasladar, instalar y desmontar correctamente el conjunto de los materiales necesarios.
3. Identificar y utilizar los elementos de seguridad necesarios para su práctica, previniendo cualquier tipo de incidencia o accidente producido por una inadecuada utilización del material.
4. Efectuar un correcto agarre de los diferentes implementos manipulados, diferenciando los distintos tipos de presas existentes para ser utilizadas en el juego.
5. Manejar el implemento y el móvil, de manera independiente al juego reglamentario, utilizando diferentes trayectorias, rebotes y posiciones corporales, de forma individual o grupal.
6. Comprender la reacción del contacto implemento-móvil al trabajar contra obstáculos fijos: la pared y el suelo.
7. Dosificar la fuerza aplicada en los diferentes golpes utilizados, atendiendo a la inclinación del implemento, dirigiendo el móvil a zonas determinadas.
8. Golpear el móvil desplazándose correctamente hacia delante, hacia atrás, lateralmente o mediante movimientos que impliquen una mayor complejidad.
9. Hacer girar el móvil, en sentido vertical y en sentido horizontal, aplicando una determinada cantidad de fuerza, velocidad y aceleración para comprobar el efecto producido y la trayectoria resultante contra obstáculos fijos y durante el juego.
10. Utilizar y dominar los distintos tipos de saques: cortos, largos, altos, bajos, rápidos, lentos y combinados, efectuando, en su caso, distintas rotaciones sobre el móvil.
11. Dominar el control implemento-móvil en el juego libre.
12. Dosificar la potencia aplicada en las diferentes acciones de juego sobre el móvil en el juego libre.
13. Reconocer acertadamente la elección del golpeo de derecha o de revés en el juego libre

14. Desplazarse con libertad durante el juego libre para conseguir una posición ideal respecto a la trayectoria del móvil.
15. Ejecutar diferentes técnicas y tácticas básicas en superficies de juego reglamentarias.
16. Seleccionar adecuadamente el tipo de golpeo a utilizar en función de la técnica utilizada por el adversario.
17. Realizar calentamientos específicos y fases de vuelta a la calma adaptadas al esfuerzo realizado.
18. Participar y disfrutar de la actividad con independencia de las diferencias de nivel, sexo, discapacidad, cultura u otros factores, respetando dicha diversidad.
19. Respetar las normas de las situaciones de aprendizaje, mostrando una actitud positiva hacia el juego limpio, y la seguridad personal y colectiva.
20. Conocer y comprender los aspectos reglamentarios básicos de los DRP adaptándolos a cada situación de juego, en función de los espacios, materiales y nivel de los participantes.

3.1 Aprendizajes específicos

Los aprendizajes específicos se vertebran a través de tres ejes de progreso que se presentan como las vías de aprendizaje a seguir:

- Eje 1: tareas, juegos y formas jugadas fuera de la pista o de la mesa.
- Eje 2: tareas, juegos y formas jugadas en la pista o en la mesa.
- Eje 3: tareas, juegos y formas jugadas modificando la pista reglamentaria o mesa de juego.
- Eje 4: juego reglamentario.

En cada uno de los aprendizajes específicos se presentan los conceptos importantes en los que se basan, los objetivos didácticos con los que se encuentran vinculados y las fases para su progresión.

- Tareas, juegos y formas jugadas fuera de la pista o de la mesa:

Aprendizaje específico 1. Me familiarizo con el móvil.

Aprendizaje específico 2. Me familiarizo con el implemento.

Aprendizaje específico 3. Exploro el rebote del móvil sobre el implemento.

Aprendizaje específico 4. Realizo recorridos utilizando el rebote del móvil sobre el implemento.

Aprendizaje específico 5. Aprecio trayectorias a partir del rebote del móvil sobre el implemento.

- Tareas, juegos y formas jugadas en la pista o en la mesa:

Aprendizaje específico 6. Me adapto al juego en la pista o en la mesa.

Aprendizaje específico 7. Participo en juegos recreativos en la pista o en la mesa.

- Tareas, juegos y formas jugadas modificando la pista reglamentaria o mesa de juego:

Aprendizaje específico 8. Adapto mi técnica en función de la zona de juego de la pista o la disposición de la superficie de la mesa.

- Juego reglamentario:

Aprendizaje específico 9. Me inicio en el reglamento y a las diferentes modalidades de juego existentes.

4. METODOLOGÍA

Se debe tener presente que el desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva ineludiblemente la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que potencien el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices, profundizando en el significado que adquieren en el comportamiento humano, y asumiendo determinadas actitudes relativas al cuerpo y al movimiento.

Los deportes de raqueta y pala, tanto en sus facetas de actividades deportivas como en las más lúdico-recreativas, son un contenido que encaja a la perfección con esta filosofía metodológica. El planteamiento inicial supone establecer la progresión metodológica a seguir a lo largo de la etapa educativa de Primaria. Partiendo de los cuatro ejes de progreso citados anteriormente, se profundiza en cada uno de ellos (Figura 2).

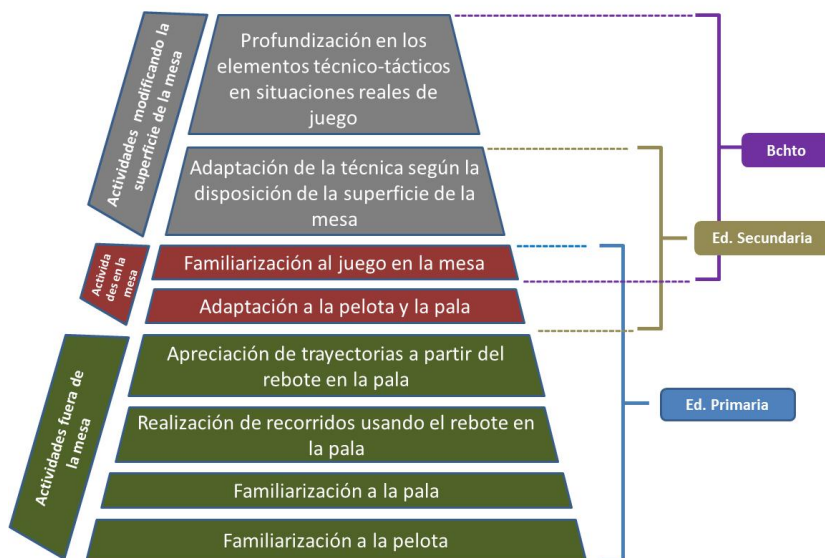


Figura 2. Progresión metodológica a partir de los ejes de progreso de los DRP.

Las características que presentan los deportes de raqueta y pala como deportes de adversario, invitan a utilizar el concepto del reto como posibilidad didáctica. Tanto en las formas jugadas como en el juego libre, más reglamentado, utilizado adecuadamente y estableciendo grupos de nivel homogéneos entre el grupo-clase, se convierte en un elemento que puede fomentar la motivación del alumno por la práctica, cada vez más autónoma de la actividad.

La metodología que se plantea en este contenido está impregnada de un carácter eminentemente lúdico. El juego y las formas jugadas pasan a convertirse en el tratamiento ideal para la adquisición de aprendizajes. Por otra parte, el currículo educativo recuerda que el papel activo del alumno es uno de los factores decisivos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, dado que es el alumno quien cambia y modifica sus esquemas de conocimiento en último término, creando la base de su propio proceso de aprendizaje.

Otro aspecto metodológico de interés es la contextualización del contenido de los deportes de raqueta y pala, a lo largo de todas las etapas educativas, a la realidad del centro educativo y a su entorno. En la programación didáctica del área de Educación Física deben aparecer estas características estructuradas atendiendo a estas cuatro variables:

- El contexto escolar: las instalaciones y el material que dispone el centro para la práctica de los deportes de raqueta y pala.

- El contexto próximo: posibles clubes, asociaciones deportivas o instalaciones públicas que dispongan de material e instalaciones para su práctica.
- La orientación como situación social de referencia en el contexto social del centro: tradición del centro en la práctica de los deportes de raqueta y pala, actividades complementarias o extraescolares del centro en las que estas disciplinas están representadas, torneos o campeonatos de deportes de raqueta y pala que se produzcan en el entorno próximo, aparición de los deportes de raqueta y pala en los medios de comunicación locales, etc.
- Las posibilidades de relación con otras áreas: a partir del trabajo interdisciplinar utilizando contenidos relacionados con los deportes de raqueta y pala, y aplicables al tratamiento didáctico de otras materias. Por ejemplo, en el área de matemáticas utilizando las dimensiones y formas geométricas de la pista. En idioma extranjero utilizando el vocabulario básico de los deportes de raqueta y pala traducido al idioma que el centro tenga en la programación (inglés, francés, alemán...), etc.

5. EVALUACIÓN

5.1 Orientaciones para la evaluación de la Unidad Didáctica

La evaluación en la Educación Física es el instrumento que regula y da sentido a todo el proceso de enseñanza y aprendizaje. No se debe circunscribir únicamente a la fase final de los contenidos impartidos, sino que debe aparecer de una u otra forma a lo largo de todo el tratamiento de los deportes de raqueta y pala. La evaluación, al ser parte inseparable del proceso educativo y presentar un carácter global, debe asociarse al grado de desarrollo de las competencias básicas y de los objetivos generales de etapa. Así pues, se van a presentar en este apartado algunos indicadores que vinculen los distintos elementos curriculares con los elementos de carácter evaluador.

El carácter continuo de la evaluación implicará la recogida de información relevante a lo largo de las distintas sesiones. La variedad de recursos e instrumentos de evaluación permitirá seleccionar y discriminar las conductas, capacidades y conceptos más adecuados para la valoración de los deportes de raqueta y pala. No se debe olvidar la diversidad de conocimientos y ritmos de aprendizaje que los alumnos presentan, de manera que el proceso evaluativo tendrá un carácter formativo, divergente y adaptable a las distintas capacidades del alumnado. La recogida de datos a lo largo de todo el proceso facilitará una información constante para regular y

adaptar la intervención docente, seleccionando la metodología más adecuada al grupo en función de sus capacidades y motivaciones.

5.2 Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación suponen una herramienta clave en el proceso evaluativo de la enseñanza. Al igual que el propio carácter de la evaluación, éstos deben aplicarse a lo largo de la actividad docente, y no sólo al finalizar la unidad didáctica. Se debe tener en cuenta que el resultado último de la evaluación es la de ubicar el nivel respecto a unos criterios predeterminados y valorar la evolución del grupo-clase y del alumno a lo largo del proceso educativo. No se debe obviar la posibilidad de evaluar la actuación del mismo docente en aras de mejorar aspectos para futuras aplicaciones del contenido.

Unido a este aspecto está el de la selección del instrumento más adecuado. A lo largo de la impartición de los contenidos de los deportes de raqueta y pala es posible utilizar diferentes herramientas evaluativas, como el cuaderno del profesor o el registro anecdótico. Ambas opciones sirven para registrar datos, juicios y sugerencias que al finalizar cada sesión (o un conjunto de sesiones) servirán para desarrollar un juicio más profundo y reflexivo en torno a la enseñanza.

Para la evaluación del alumno, desde esta propuesta aconsejamos la utilización de dos instrumentos de evaluación adecuados para nuestro propósito: las escalas de clasificación y las rúbricas. Las primeras sirven para obtener una visión categorizada de determinadas conductas. Son útiles para ubicar variables de carácter actitudinal o motrices en la misma escala. Las segundas responden a un conjunto de criterios y estándares, generalmente relacionados con objetivos de aprendizaje, que se utilizan para evaluar el grado de desempeño de una tarea. Las rúbricas son instrumentos de evaluación bastante objetivos para diferenciar conductas complejas. Además, pueden ayudar a los alumnos a entender cómo las tareas se relacionan con el contenido trabajado y la forma en que éste se evalúa.

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se presenta en este apartado una ficha modelo para situaciones de aprendizaje. De esta forma, el docente puede ubicar y desglosar cada una de las propuestas reflejadas en los capítulos mencionados para la etapa educativa correspondiente (primaria,

secundaria o bachillerato), y para el nivel físico y cognitivo del alumnado. A continuación, se extraen y comentan los distintos apartados que integran la ficha de aprendizaje:

- Etapa educativa y ciclo o curso al que va dirigida: ya sea para educación primaria, secundaria o bachillerato, así como el ciclo o curso específico.
- Actividad: denominación de la tarea que se va a trabajar en esta situación.
- Número o código: número para ordenar las distintas situaciones de aprendizaje o código personal que el docente crea oportuno.
- Fase de la unidad didáctica: detallando si es una sesión de evaluación diagnóstica, una sesión introductoria, de desarrollo o de evaluación final.
- Metodología: detallando el estilo de enseñanza empleado y las técnicas de enseñanza utilizadas.
- Objetivos didácticos: se trata del objetivo de la sesión para el profesor. Hace referencia a lo que el profesor intenta lograr en sus alumnos. Se redactan en infinitivo.
- Material: relación del tipo y cantidad exacta del material a emplear.
- Representación gráfica: dibujo esquemático de las distintas situaciones a trabajar. Es posible diferenciar un gráfico a modo de vista aérea de la organización de la clase o dibujos específicos para cada una de las tareas a realizar.
- Desarrollo de las tareas: este apartado se subdivide en cuatro elementos.
- Variantes: tanto para ampliar su dificultad como para adaptarla a un requerimiento más sencillo de ejecución. Estamos hablando por tanto de actividades de refuerzo o de ampliación para los distintos niveles del grupo.

BIBLIOGRAFÍA

- CABELLO, D. Análisis de los fundamentos básicos de los deportes de raqueta y pala. Hacia una iniciación conjunta. En Cabello, D. *Fundamentos y enseñanza de los deportes de raqueta y pala*, 2002, pp.13-16. ISBN: 84-699-8927-8. Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Universidad de Granada. Granada.
- REVERTER, J., MAYOLAS, C., ADELL, L. y PLAZA, D. La competición deportiva como medio de enseñanza en los centros educativos de primaria. En: *Retos: nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 2009, Nº 16, pp. 5-8. ISSN: 1579-1726.

- RD 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (BOE 8/12/2006). ISSN: 0212-033X.

- RD 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 5/01/2007). ISSN: 0212-033X.